



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 034-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 18 de setiembre del 2014

VISTO:

El Oficio Nº 032-2014-GRA-PEMS-CE del Presidente del Comité Especial de fecha 17 de setiembre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases de la Exoneración 001-2014-GRA-PEMS – Primera Convocatoria, para la adquisición de combustible para la atención de los trabajos de emergencia de drenaje y ensanchamiento de cauce en el Valle de Siguas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Exoneración 001-2014-GRA-PEMS – Primera Convocatoria, para la adquisición de combustible para la atención de los trabajos de emergencia de drenaje y ensanchamiento de cauce en el Valle de Siguas, con un valor referencial de ciento catorce mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles (S/. 114,400.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Dr. América Pforz Medina
Gerente Ejecutivo